



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

3 de diciembre de 1999

Núm. 167 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 187
Núm. exp. 121/000187)

PROYECTO DE LEY

621/000167 De Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

PROPUESTAS DE VETO

621/000167

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **propuestas de veto** presentadas al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Palacio del Senado, 29 de noviembre de 1999.—La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el Reglamento del Senado, formula una propuesta de veto al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Palacio del Senado, 29 de noviembre de 1999.—El Portavoz, **Juan José Laborda Martín**.

PROPUESTA DE VETO NÚM. 1 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto**.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para el año 2000 se presenta, una vez más, no como una ley complementaria de los Presupuestos Generales del Estado, sino como una Ley complementaria del ordenamiento jurídico estatal, que procede, inicialmente, a la modificación directa de 41 normas de rango legal. Su contenido es especialmente heterogéneo e inconexo, contemplándose, por ejemplo, desde la regulación de unos supuestos «seguros» denominados «unit linked», a la modificación del Estatuto de los Trabajadores o de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), por citar sólo, algunos supuestos.

La «Ley de Acompañamiento» del presente año continúa así la evolución seguida por este tipo de leyes, produciéndose una patente vulneración del principio de seguridad jurídica, así como una grave lesión de los derechos de las minorías como consecuencia de su limitadora tramitación, con infracción, por ende, de los principios de especialidad parlamentaria, del derecho de enmienda, y los plazos de la tramitación parlamentaria. Por otro lado, resulta claro que una gran parte del contenido del Proyecto no guarda relación directa con el Presupuesto al que dice complementar, ni constituye contenido necesario o eventual del mismo, ni de la política económica general del Go-

bierno. Estas razones, entre otras, llevaron al Grupo Parlamentario Socialista a presentar recurso de inconstitucionalidad contra la anterior Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Por otro lado, enmiendas introducidas durante la tramitación del proyecto en el Congreso, no garantizan suficientemente ni la transparencia en el funcionamiento de los mercados, ni la regulación adecuada en los planes mercantil y fiscal de las opciones sobre acciones.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista del Senado presenta esta propuesta de veto.